



CONTAMANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI



Un gobierno diferente

Creada por Ley del 13 de octubre de 1900
www.muniucayali.gob.pe

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 242-2021-MPU-ALC

Contamana, 05 de julio del 2021

Visto, el Informe N° 119-2021-MPU-A-GM-GPPO, de fecha 05 de julio del 2021, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización informa sobre las modificaciones presupuestarias ejecutadas en el nivel funcional programático durante el mes de junio del 2021 dentro del Pliego: 301465 Municipalidad Provincial de Ucayali.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Consejo Municipal N° 012-2020-MPU-CM-SEO, de fecha 19 de diciembre de 2020, se aprobó y promulgo el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y de Ingresos para el Año Fiscal 2021 del Pliego: 301465 Municipalidad Provincial de Ucayali, a nivel de categoría de gastos y fuentes de financiamiento;

Que, en el marco de lo establecido por los numerales 47.1 y 47.2 del Artículos 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; concordante con el Artículo 29° de la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0034-2020-EF/50.01, de fecha 31 de diciembre de 2020; la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización de la Municipalidad Provincial de Ucayali, mediante Informe N° 091-2021-MPU-A-GM-GPPO, de fecha 01 de junio del 2021, emite opinión favorable para formalizar las modificaciones presupuestarias ejecutadas en el Nivel Funcional Programático durante el mes de junio del 2021, dentro del Pliego: 301465 Municipalidad Provincial de Ucayali;

Estando a lo propuesto por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización y, con las visaciones de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Oficina de Asesoría Legal;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20 de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Formalización

Formalizase las modificaciones presupuestarias ejecutadas en el Nivel Funcional Programático durante el mes de junio de 2021, dentro del Pliego: 301465 Municipalidad Provincial de Ucayali, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2. Notas para Modificación Presupuestaria

La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por el Pliego: 301465 Municipalidad Provincial de Ucayali durante el mes de junio de 2021.

Artículo 3. Remisión

Dispóngase que, La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización cumpla con remitir copia de la presente Resolución, dentro de los Cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas,





CONTAMANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI



Un gobierno diferente

Creada por Ley del 13 de octubre de 1900
www.muniucayali.gob.pe

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 242-2021-MPU-ALC

Contamana, 05 de julio del 2021

Contraloría General de la República y Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República, en cumplimiento al numeral 81.2 del Artículo 81° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 4. Encargar

A la Oficina de Secretaría General y Archivo, la distribución de la presente Resolución y a los órganos competentes de la Municipalidad Provincial de Ucayali, dentro del plazo legal y bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE JUNIO
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 16 - LORETO
PROVINCIA : 06 - UCAYALI
PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA [301465]
UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA (301465)

RESOLUCIÓN: N° 242-2021-MPU-ALC

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3		0
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA						
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3		3,000
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3		0
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES						
5005611 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3		2,539
0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL						
3000882 HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES						
5006304 MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6		1,950
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE						
3000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS						
5003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3		0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3		0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3		0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3		0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3		162,201
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6		0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3		0



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE JUNIO
(EN SOLES)**

TAMENTO: 16 - LORETO

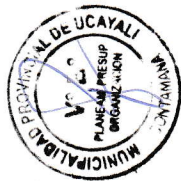
CIA : 06 - UCAYALI

ICIA : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA [301465]

EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA (301465)

RESOLUCIÓN: N° 242-2021-MPU-ALC

CÓDIGO PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
00000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	32,000	0
00000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	26,400	0
00000470 APOYO COMUNAL	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	25,600	0
00000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	26,400	0
0000639 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	3,758	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	3,758	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	3,758	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	3,958	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	3,758	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	3,758	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	136,906	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	3,758	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	3,758	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	3,758	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	4,218
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	3,840
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	4,720
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	3,000
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	51,288



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE JUNIO
(EN SOLES)

TAMENTO: 16 - LORETO
UCIA : 06 - UCAYALI
D : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA [301465]
D EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA (301465)

RESOLUCIÓN: N° 242-2021-MPU-ALC

	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	3,845
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	3,940
5001085 PROMOCION DEL TURISMO INTERNO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	10,017
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	2,110
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	4,463
5006373 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	1,511	0
L RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					308,107	308,107
L FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					308,107	308,107
MAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
500848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	24,553	0
5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	1,375
S CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	16,915
IONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	6,215
5000470 APOYO COMUNAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	48
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	24,553
L RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES					24,553	24,553
L FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					24,553	24,553

IONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
6071 MEJORAMIENTO DE LAS CALLES JULIAN ALVAREZ CUADRAS 1 Y 2, NUEVO LORETO CUADRA 1 Y CALLE VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
LA CIUDAD DE CONTAMANA, DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI - LORETO

3.19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES
DE CREDITO

6 2 6

53,653



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE JUNIO
(EN SOLES)

TAMENTO: 16 - LORETO

CIA : 06 - UCAYALI

: 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA [301465]

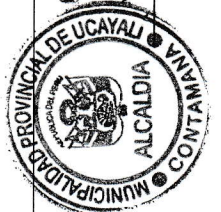
EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA (301465)

RESOLUCIÓN: N° 242-2021-MPU-ALC

FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
	CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
3.19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	6	2	6	0	73,253
3.19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	6	2	6	6,600	0
3.19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	6	2	6	6,400	0
3.19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	6	2	6	6,600	0
RUBRO: 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO				73,253	73,253
FUENTE: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO				73,253	73,253

TOTAL RESOLUCIÓN: 405,913

TOTAL RESOLUCIÓN: 405,913



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
-CONTAMANA
HECTOR SOTO GARCÍA
ALCALDE
Vº Bº TITULAR
PERSONA DELEGADA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
-CONTAMANA
[Firma]
ECON. NICOLAS PATRICIOS CONCHA
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO



CONTAMANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI



Un gobierno diferente

Creada por Ley del 13 de octubre de 1900
www.muniucayali.gob.pe

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N° 119-2021-MPU-A-GM-GPPO

PARA : **HECTOR SOTO GARCIA**
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ucayali

ASUNTO : **Formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de junio de 2021.**

Referencia : a). Numerales 47.1 y 47.2 del Artículos 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
b). Artículo 29° de la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01, Directiva de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2021.

FECHA : **Contamana, 05 de julio del 2021.**

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que, mediante los documentos de las referencias a) y b), se cumple con hacer de su conocimiento lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- El Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en su Artículo 47, sobre Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, precisa que:

47.1 Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal:

1. Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos.
2. Las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos y proyectos.

47.2 Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano.

- Así mismo, el Artículo 29 de la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01, Directiva de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2021, indica lo siguiente:

29.1. Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro





CONTAMANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI



Un gobierno diferente
Creada por Ley del 13 de octubre de 1900
www.muniucayali.gob.pe

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto.

Las Resoluciones que se emitan, se elaboran de acuerdo al Modelo N° 4/GL. Copia de las citadas Resoluciones y anexos deben ser remitidas por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, a la Municipalidad Provincial a la cual se vinculan geográficamente, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial.

29.2. Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del Pliego.

II. ANALISIS

Durante el mes de junio del año 2021, el Pliego 301465 Municipalidad Provincial de Ucayali, efectuó modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático en las diferentes genéricas de gasto y fuentes de financiamiento, teniendo en consideración las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1440, en la Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, y en el marco legal vigente.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Pliego 301465 Municipalidad Provincial de Ucayali, para el mes de junio de 2021, cuenta con Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático.
- Formalizar las notas de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de junio 2021, mediante el acto resolutorio correspondiente.

Es todo lo que se informa a usted, para su conocimiento y acciones que estime pertinentes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA

Econ. NICOLAS PANTIGOSO CONCHA
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Organización